



GUÍA DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA 2022-2 REINGRESOS Y REINTEGROS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos retomó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

¡IMPORTANTE!

De acuerdo al Reglamento Académico y Estudiantil ART. 16 Parágrafo 1: Un estudiante de **reingreso solo puede matricular los cursos reprobados.**

ACTIVIDADES	FECHA
1. Matrícula en línea.	05 y 06 de julio
2. Liquidaciones para Legalización de Becas: Para Presupuesto participativo convenio Directo no se requiere la liquidación. Para más información leer la siguiente información: https://www.colmayor.edu.co/general/cronogramas-de-inscripcion-y-renovacion-2022-2-becas-presupuesto-participativo-convenio-directo/ • Para otro tipo de becas o fondos, solicitar la liquidación luego de haber enviado la documentación completa a su respectiva facultad. https://www.colmayor.edu.co/general/cronograma-de-renovaciones-y-legalizaciones-2022-2/	A partir del 04 de julio
3. Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas.	Del 05 al 22 de julio
4. Pago de derechos de matrícula extraordinaria para todos los programas.	Del 23 al 29 de julio





5. Consulta de horarios.	A partir del 23 de julio
6. Inicio de Clases.	01 de agosto

1. Matrícula Académica

Para realizar la matrícula académica ingrese al link de Admisiones/Guía de matrícula en línea. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)

- Los aspirantes que sean admitidos y sean beneficiados con Presupuesto Participativo (PP Convenio directo) encontraran la información haciendo [clic aquí.](#)
- Si deseas conocer más acerca de las becas de presupuesto participativo puedes encontrar más información haciendo [clic aquí.](#)

Nota:

La información puede ser ampliada en el área de Presupuesto Participativo al correo aspirantespp@colmayor.edu.co

2. Liquidaciones para legalización de becas.

- Recuerde que si va a legalizar beca con presupuesto participativo convenio directo **NO REQUIERE** la liquidación.
- Matrícula cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- Verifique el cronograma y proceso de los diferentes fondos [clic aquí.](#)

3. Liquidaciones Ordinarias

- Puede presentarse al beneficio de Matrícula Cero 2022-2 del Gobierno Nacional [clic aquí.](#)
- **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS.**





4. Consulta de horarios

El horario podrá ser consultado a partir del 22 de julio, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula**. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)

Los estudiantes que sean beneficiados por Presupuesto Participativo (verificar listado en la página www.colmayor.edu.co), no deben realizar ningún pago.

NOTA: Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca o fondo, no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales.

- ✓ Fondo SAPIENCIA
- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Presupuesto Participativo Icetex
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinans S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

Correos facultades

- fac.administracion@colmayor.edu.co
- fac.cienciasalud@colmayor.edu.co
- sec.arquitectura@colmayor.edu.co
- fac.cienciasociales@colmayor.edu.co





Información importante:

- La adulteración o falsificación de la información suministrada genera la anulación del proceso.
- Los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (Hasta el 29 de julio). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (entre el 01 y el 05 de agosto), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- Se debe conservar copia del pago de matrícula, horario y de todos aquellos documentos entregados en la Institución, como soporte, en caso de una reclamación.
- Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- Si por alguna circunstancia **no va a estudiar en el respectivo semestre académico**, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), antes del 01 de agosto, en caso de no hacerlo, su matrícula académica continúa ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.
- Hasta no registrar el pago de la matrícula financiera, no se oficializará como estudiante de la Institución.
- Si usted no realiza ningún trámite académico para el 2022-2 y desea retomarlo en otro periodo, debe efectuar nuevamente el proceso de admisión.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede comunicarse por medio del correo en las siguientes direcciones:

Estudiantes del programa de Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos:

fac.administracion@colmayor.edu.co

coor.academico.admon@colmayor.edu.co





Estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología, Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo:

fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

coord.salud@colmayor.edu.co

Estudiantes de Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Delineantes de Arquitectura, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral:

sec.arquitectura@colmayor.edu.co

coordinacionacademica.arq.ing@colmayor.edu.co

Estudiantes de Planeación y Desarrollo Social y Tecnología en Gestión Comunitaria:

fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

coordinacionfcs@colmayor.edu.co

Oficina de Admisiones, Registro y Control: ext. 117, 118, 119, 179, 249 y 280.

Correos electrónicos:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

Horario de Atención

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia le desea muchos éxitos en el proceso que acaba de iniciar.

